



PREMIO EUROPA JOVEN



BASES «PREMIO EUROPA JOVEN»

La **Representación de la Comisión Europea en Barcelona** y la **Fundació Catalunya Europa** convocan el «Premio Europa Joven» con el objetivo de promover el conocimiento, la investigación y el interés de los jóvenes estudiantes de bachillerato por la realidad europea.

1. OBJETIVO

El «Premio Europa Joven» reconoce aquellos trabajos de investigación de bachillerato que estudien y analicen algunos de los temas marcados en la agenda estratégica de la UE (2019-2024) y que incluyan una dimensión europea.

Entre las temáticas propuestas:

- Un Pacto Verde Europeo.
- Una Europa adaptada a la era digital.
- Una economía al servicio de las personas.
- Una Europa más fuerte en el mundo.
- La promoción del modo de vida europeo.
- Un nuevo impulso a la democracia europea.

2. REQUISITOS

- Podrá optar al premio el alumnado de bachillerato de todos los centros de enseñanza secundaria de Cataluña.
- El centro debe autorizar los trabajos que se presenten a la convocatoria, garantizando su calidad, y debe apoyar a su alumnado en la presentación de la solicitud.
- Los trabajos de investigación deberán ser originales, inéditos y no haber sido premiados anteriormente.
- Los trabajos deben abordar temas del ámbito de las competencias de la UE.
- Los trabajos pueden ser realizados individualmente o por grupos de un máximo de 3 personas.
- Los trabajos deberán haber sido presentados durante los cursos 2020-2021 o 2021-2022.
- Se podrán presentar trabajos en catalán, castellano, inglés y francés.
- En caso de que el alumno sea menor de edad en el momento de presentar el trabajo, se debe presentar la autorización del padre, madre o tutor/a legal.

3. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 2 de mayo de 2022 (incluido).
- Los trabajos de investigación se deberán enviar por correo electrónico a info@catalunyaeuropa.net mediante una copia en formato digital (PDF), junto con el formulario de solicitud. Así mismo, si el trabajo contiene materiales en algún otro formato se deberán hacer constar en el mismo mensaje de correo electrónico.
- Es obligatorio adjuntar el formulario de solicitud relleno con los datos que se solicitan, la autorización del centro y la

4. PROCESO DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

autorización del padre, madre o tutor/a legal, en su caso.

La Representación de la Comisión Europea en Barcelona y la Fundació Catalunya Europa se reservan el derecho de decidir si los trabajos presentados cumplen los criterios temáticos y de calidad requeridos en las bases.

- El jurado estará formado por miembros seleccionados conjuntamente por la Fundació Catalunya Europa y la Representación de la Comisión Europea en Barcelona, y por lo menos dos de ellos serán profesionales de la educación. También podrá formar parte del jurado un/a representante del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, como entidad colaboradora del premio. La decisión del jurado es inapelable.
- El premio se puede declarar desierto si la calidad de los trabajos presentados no se considera adecuada. Se comunicará la resolución del jurado a todos los participantes en un plazo máximo de dos meses a partir del cierre de la convocatoria.
- La comunicación se producirá mediante un correo electrónico dirigido a los centros educativos y a los participantes. El veredicto también se hará público a través de los canales de difusión de las entidades convocantes.

5. DOTACIÓN Y DIFUSIÓN

- El premio tendrá una dotación de 700 €. A este importe se le aplicará la retención por IRPF que legalmente corresponda.
- El premio también incluirá una visita de formación a las instituciones europeas en Bruselas, siempre que la situación epidemiológica lo permita. El punto de partida será Barcelona.
- En caso de que el trabajo premiado corresponda a un grupo, el importe será repartido entre todos los miembros a partes iguales.
- El jurado podrá conceder menciones especiales a aquellos trabajos que considere oportuno.

- El premio y, en su caso, las menciones especiales se entregarán en un acto en la sede de la Comisión Europea en Barcelona, siempre que la situación sanitaria del momento lo permita.
- El trabajo ganador, además, se publicará en formato digital en la página web de la Fundació Catalunya Europa.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El otorgamiento del premio comporta que el/la autor/a ceda a la Fundació Catalunya Europa, en exclusiva y por todo el periodo de vigencia de los derechos de propiedad intelectual, todos los derechos de explotación sobre el estudio, por todas las modalidades de edición, en cualquier formato o soporte, incluida la traducción a todos los idiomas.

Los datos de carácter personal facilitados por las personas solicitantes y recogidos en los documentos indicados en estas bases serán incorporados a ficheros de titularidad de la Fundació Catalunya Europa con el objeto de ser tratados por los fines propios por los que han sido solicitados. Las personas solicitantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley orgánica de protección de datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, de forma gratuita, dirigiendo una comunicación por escrito a info@catalunyaeuropa.net.

MÁS INFORMACIÓN:

Fundació Catalunya Europa

Carrer Sant Eusebi, 48-50 baixos local 3
08006 Barcelona

info@catalunyaeuropa.net

+34 932388932

www.catalunyaeuropa.net



@catalunyaeuropa



@catalunyaeuropa

ORGANIZAN



COLABORA

